



GUÍA DOCENTE 2020-2021

Prácticas Externas

1. Denominación de la asignatura:

Prácticas Externas

Titulación

Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7698

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación/Lenguajes y Sistemas informáticos

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos/as los que imparten docencia en el título

3.b Coordinador de la asignatura

Mario Alaguero Rodríguez. malaguero@ubu.es 947259390
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=malaguero@ubu.es>

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso Primero, Semestre Segundo

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Cuatro (4) créditos ECTS



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB7
CB8
CG01
CG04
CG08
CT01
CT02
CE09

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

Las Prácticas Externas se definen como un conjunto integrado de prácticas a realizar en centros vinculados a la Universidad por convenios. El énfasis de las Prácticas Externas debe descansar en la formación práctica profesional. Las prácticas externas contribuyen a que el alumnado adquiera todas las competencias generales (metodológicas, sociales y participativas), además de las competencias profesionales específicas (saber hacer) que se trabajen en la empresa elegida, que puede ser periodística, radiofónica, televisiva, editora, de videoproducción, etc.

Al terminar la asignatura, el alumnado será capaz de:

Aplicar y poner en práctica las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Máster (especialmente las relacionadas con la actividad que se ha de desarrollar en la empresa de prácticas), acercando los intereses académicos con la realidad profesional y propiciando una formación integral.

Estudiar, analizar y conocer de forma activa y reflexiva el centro donde se realizan las prácticas, así como el contexto social y cultural que lo envuelve.

Ser capaz de formar parte activa de equipos de trabajo interdisciplinares.

Disponer de pautas metodológicas (personales y participativas) para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral.

Desarrollar la identidad profesional y poner en práctica las funciones asociadas a la comunicación y/o el desarrollo multimedia.

Aplicar los valores sociales derivados de la ética profesional.



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las prácticas externas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumnado recibe en la Universidad.
Estas prácticas dotarán al alumnado de conocimientos profesionales básicos que permiten ejercer las actividades que se recogen en la Memoria del Título.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Realización de las prácticas en los centros	CB7 CB8 CG01 CG04 CG08 CT01 CT02 CE09	90	0	90
Seguimiento tutorial	CB7	4	0	4
Elaboración de informes y Memoria final	CB7 CB8 CG01 CG04 CG08 CT01 CT02 CE09	0	6	6
Total		94	6	100

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se regirá por el Reglamento de Prácticas aprobado en Junta de Centro

Procedimiento	Peso
Informe del tutor/a académico/a	30 %
Informe del tutor/a externo/a	30 %
Memoria final	40 %
Total	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN/LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

11. Calendarios y horarios:

Los establecidos en cada práctica

12. Idioma en que se imparte:

Español



MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia	
CURSO	Primero	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRÁCTICAS EXTERNAS / 7698	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	4
COORDINADOR/A	Marcos García-Ergüín Maza	
PROFESORADO	Marcos García-Ergüín Maza	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Se procurará en todo momento que las prácticas en el centro colaborador se realicen de manera telemática. Se establecerá con la empresa, antes de firmar el convenio de colaboración, la disponibilidad y la posibilidad de la elaboración del trabajo de manera online por si la situación sanitaria o el propio centro colaborador lo requieren y no es posible la presencialidad, siempre permitiendo la finalización del contrato por parte del alumno. Para la realización de prácticas externas de titulaciones profesionalizantes se tendrá en cuenta lo establecido, en su caso, por las conferencias sectoriales de decanos a nivel nacional. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se adoptarán las medidas establecidas previamente para la realización de las prácticas y se le permitirá al alumno finalizar las horas acordadas de manera telemática. Para la realización de prácticas externas de titulaciones profesionalizantes se tendrá en cuenta lo establecido, en su caso, por las conferencias sectoriales de decanos a nivel nacional.		



CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

El profesor estará disponible en el mismo horario que para las tutorías presenciales, pero se realizarán bajo petición previa por correo electrónico. El profesor organizará a los alumnos que han solicitado las tutorías para que no coincidan en el mismo momento durante el horario disponible. Si el número de peticiones no lo hacen posible, el profesor establecerá las tutorías correspondientes de manera telemática.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

El alumno solicitará la tutoría previamente, por correo electrónico, y el profesor le contestará con la hora asignada concreta, siempre dentro del mismo horario en el que se asignaron las tutorías presenciales. Sin embargo, las tutorías se realizarán siempre de manera telemática. En casos excepcionales, si el número de tutorías solicitadas excede el tiempo establecido para las tutorías, el profesor se pondrá en contacto con el alumno para acordar una fecha y horario bajo su disponibilidad.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

En ningún caso, se podrán superar las asignaturas de prácticas externas sin haber cursado todos los créditos de la asignatura. Los porcentajes y el sistema de evaluación se mantendrá del mismo modo que en un escenario presencial, siempre dependiendo de los informes del tutor/a académico, los del tutor/a del centro colaborador y la memoria de prácticas.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

En ningún caso, se podrán superar las asignaturas de prácticas externas sin haber cursado todos los créditos de la asignatura. Los porcentajes y el sistema de evaluación se mantendrá del mismo modo que en un escenario presencial, siempre dependiendo de los informes del tutor/a académico, los del tutor/a del centro colaborador y la memoria de prácticas.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la



evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

La evaluación de la asignatura contempla un modelo de evaluación continua en el que se entregarán y realizarán los trabajos relativos a los diferentes criterios a los largo del semestre.

COMENTARIOS